



DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Departamento de Contratos y Garantías

LPN N° 60/2017 "ADQUISICION DE INSUMOS VARIOS PERIODO 2017-2018" – PLURIANUAL"
- ID N° 330.812

ADENDA N° 01 AL CONTRATO ABIERTO N° 366/2017 – INTERLABO S.R.L.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettrossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 17 de fecha 16 de Agosto de 2013 ,y, el Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn, con Cédula de Identidad N° 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. N° 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultados ambos a suscribir el presente Adenda al Contrato por Resolución D.G.O.C. N° 272 de fecha 23 de Abril de 2018, denominado en adelante el CONTRATANTE por una parte, y, por la otra, la firma INTERLABO S.R.L., domiciliada en 8 de Junio N° 2452 c/ Damas Argentinas, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por la Sra. Andrea Angélica Candia Aranda, con Cédula de Identidad N° 3.331.732, según Poder Especial, otorgado por la Escribana Norma Renee Oreggioni Páez, Reg. N° 482, Esc. N° 32, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al contrato de la "ADQUISICION DE INSUMOS VARIOS – PERIODO 2017 – 2018 - PLURIANUAL", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Visto: La Nota DGGIES N° 460 de fecha 19 de Febrero de 2018, presentada por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud; donde solicita Rescisión Parcial por Mutuo Acuerdo de los ITEMS: 94, 95, 96, 97, 98 y 99, del Contrato Abierto N° 366/2017 de la firma INTERLABO S.A.; en el marco de la LPN N° 60/2017 "ADQUISICION DE INSUMOS VARIOS – PERIODO 2017 – 2018 - PLURIANUAL"

Por Dictamen (A.J.) D.G.O.C. N° 099 de fecha 23 de Abril de 2018, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo pactado POR LA CONTRATISTA Y EL CONTRATANTE, considera procedente la terminación parcial por mutuo acuerdo.

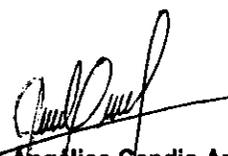
Que por Resolución D.G.O.C. N° 272 de fecha 23 de Abril de 2018, se Resuelve Terminar Parcialmente por Mutuo Acuerdo los ITEMS: 94, 95, 96, 97, 98 y 99, del Contrato Abierto N° 366/2017 de la firma INTERLABO S.A.; en el marco de la LPN N° 60/2017 "ADQUISICION DE INSUMOS VARIOS – PERIODO 2017 – 2018 - PLURIANUAL"

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la Terminación Parcial por mutuo acuerdo de los ITEMS: 94, 95, 96, 97, 98 y 99, del Contrato Abierto N° 366/2017 de la firma INTERLABO S.A.; en el marco de la LPN N° 60/2017 "ADQUISICION DE INSUMOS VARIOS – PERIODO 2017 – 2018 - PLURIANUAL"

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 10 días del mes de Mayo de 2018.


Andrea Angélica Candia Aranda
CONTRATISTA

IL
Interlabo S.R.L.
Tel.: 021 291792 - 021 294764
8 de Junio N° 2452
c/ Damas Argentinas


Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE
Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.


Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
CONTRATANTE
Lic. Sergio Ramón Barrios Heyn
Director General
de la Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.